

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA INGEPARTS
IMPORTACIONES AUTOMOTRICES PG&QE CIA LTDA.**

En la ciudad de Ambato a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 18H00 se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en la parroquia Picaihua sector San Juan, perteneciente al cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, los socios que conforman la compañía **INGEPARTS IMPORTACIONES AUTOMOTRICES PG&QE CIA LTDA.**

Por encontrarse los socios por sus propios derechos y representados, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal de Socios de acuerdo con lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

No.	SOCIOS	C.I.	CAPITA SUSCRITO
1	Guamán Palate María Matilde	1802010486	270,00
2	Omayra Leticia Quinga Escobar	1803006681	130,00
	TOTAL		400,00

La señora María Matilde Guamán Palate Presidenta declara instalada y constituida la Junta Universal de socios solicitando al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, que es el siguiente:

1. Informe de Presidencia y Gerencia de los Estados Financieros del año 2017
2. Informe del Señor Comisario de los Estados Financieros del año 2017
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2017
4. Conocimiento y resolución del Resultado del Ejercicio económico del año 2017
5. Aprobación del Acta.

La moción de instalarse en Junta Universal, el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Preside la reunión la señora María Matilde Guamán Palate Presidenta de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Elsa Pilar Criollo Cunalata.

1.- Informe de Presidencia y Gerencia de los Estados Financieros del año 2017.

La señora María Matilde Guamán Palate Presidenta, dio lectura a su informe de las actividades y gestiones realizadas durante el período económico 2017, manifestando que las metas y objetivos proyectados a alcanzarse en el ejercicio 2017 han sido cumplidos en gran parte y en especial sobre la elaboración de los Estados Financieros del año 2017, una vez detallado minuciosamente el informe de Presidencia pone a consideración de la junta general.

Seguido la señora Omayra Leticia Quinga Escobar Gerente General de la Compañía, dio lectura al informe donde demuestra los resultados obtenidos durante el año 2017, cuyo aspecto más importante es presentar la información administrativa y financiera de la Compañía, ante los socios como son los Estados Financieros del año 2017, conjuntamente con anexos y documentos respectivos, además manifiesta que, se debe buscar estrategias para incrementar su mercado en las tres regiones como es la costa, sierra y oriente, con el fin de expandir el mercado de la compañía, contando con un stock variado, cubriendo requerimientos del cliente para el cual se requiere de un financiamiento, el mismo que está gestionando en las instituciones financieras, una vez detallado minuciosamente, el informe de Gerencia eleva a moción y consulta a la sala si existe alguna observación sobre la moción, al no existir ninguna observación la Junta General resuelve:

Resolución.- La Junta Universal resuelve con el 100% de votos, aprobar los informes de Presidencia y Gerencia correspondientes a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

No.	CEDULA	SOCIOS	REPRESENTACION	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	VOTACIÓN	
					Aprueba	No Aprueba
1	1802010486	Guamán Palate María Matilde		270,00	Si	
2	1803006681	Omayra Leticia Quinga Escobar		130,00	Si	
				400,00	100%	

2.- Informe de Comisario de los Estados Financieros del año 2017.

La señora Valeria Ruales Comisario da lectura al informe presentado de los Estados Financieros del año 2017, donde informa que cumplen con las Leyes vigentes, sus saldos son presentados razonablemente de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En su opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2017, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos y la situación económica actual de la Compañía, además informa que todos los documentos de respaldo se encuentran en archivo y en custodia de los administradores de la compañía, el informe de comisario pone a consideración de la Junta Universal y resuelve:

Resolución. - La Junta Universal resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario correspondientes a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

3.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2017.

La señora Omayra Leticia Quinga Escobar Gerente de la Compañía se dirige a la Asamblea y solicita a la secretaria se de lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2017; donde menciona los rubros más importantes, el Activo que asciende a un total de USD 51.557,85, el Pasivo de USD. 51.455,29 y el Patrimonio de USD. 102,56; el total de Ingresos de USD. 143.382,38; el total de Gasto de USD. 143.632,62 y una Pérdida de USD. -250,24 al 31 de diciembre de 2017.

Resolución.- La Junta Universal resuelve con el 100% de votos, aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

No.	CEDULA	SOCIOS	REPRESENTACION	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	VOTACIÓN	
					Aprueba	No Aprueba
1	1802010486	Guamán Palate María Matilde		270,00	Si	
2	1803006681	Omayra Leticia Quinga Escobar		130,00	Si	
				400,00	100%	

4.- Conocimiento y resolución del Resultado del Ejercicio económico del año 2017.

La señora Omayra Leticia Quinga Escobar Gerente de la compañía, pone a consideración de la asamblea general la pérdida del periodo económico 2017, valor que por unanimidad de los socios resuelven que se registre como pérdidas acumuladas; luego de la lectura de los Estados Financieros del año 2017 pone a consideración de la Junta y resuelve:

Resolución.- La Junta Universal resuelve con el 100% de votos, aprobar que se registre como pérdidas acumuladas.

No.	CEDULA	SOCIOS	REPRESENTACION	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	VOTACIÓN	
					Aprueba	No Aprueba
1	1802010486	Guamán Palate María Matilde		270,00	Si	
2	1803006681	Omayra Leticia Quinga Escobar		130,00	Si	
				400,00	100%	

5.- Aprobación del Acta

Luego de haber tratado y analizado todos los puntos del orden del día, se concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al contenido del Acta, que resulta aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Se da por terminado la sesión de Asamblea siendo las 20H00. Firman en constancia de la Presidenta y todos los socios de la compañía y el señor secretario que certifica en el lugar y fecha indicados.



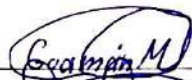
PRESIDENTE

María Matilde Guamán Palate



GERENTE

Quinga Escobar Omayra Leticia

No.	SOCIOS	FIRMA
1	María Matilde Guamán Palate	
2	Omayra Leticia Quinga Escobar	